



FIRMAT PER

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis París Sánchez
21/6/2024



FIRMAT PER

El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
21/6/2024



**Ajuntament
de Benicarló**
Contractació/rc

DECRETO

NOMBRAMIENTO MIEMBROS COMISIÓN NEGOCIADORA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN AGENTE ARTÍSTICO PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS ESPECTÁCULOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DE LAS FIESTAS PATRONALES DE BENICARLÓ DEL AÑO 2024

Exp. 1309098R (15/2024)

I.- VISTO que por decreto del concejal delegado del área de Contratación de 17 de junio de 2024, se resuelve aprobar el expediente nº 15/2024 (expediente electrónico nº 1309098R) de Contratación Administrativa, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el pliego de prescripciones técnicas que han de regir la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024, mediante procedimiento negociado sin publicidad por razones de exclusividad.

II.- VISTO que en el pliego de cláusulas administrativas, suscrito por la Jefa del área de Contratación y Responsabilidad Patrimonial de fecha 5 de junio de 2024, en su cláusula 19 se indica que: *"La Comisión Negociadora estará constituida por, al menos, dos miembros, que deberán ser funcionarios de carrera con conocimientos técnicos y profesionales suficientes y adecuados para efectuar la negociación con los operadores económicos. La citada comisión estará asistida por la Jefa del área de Contratación y Responsabilidad Patrimonial o funcionario en quien delegue, que levantará acta de todo lo actuado.*

Los miembros de la Comisión Negociadora serán designados por acuerdo del órgano de contratación de entre el personal funcionario al servicio de la Corporación municipal y su composición se hará pública en el perfil del contratante del Ayuntamiento alojado en la Plataforma de Contratos del Sector Público. No podrán formar parte de la Comisión Negociadora los técnicos municipales que hayan formado parte de la Mesa de Contratación con el fin de garantizar la imparcialidad y el principio de integridad en las distintas fases del procedimiento. De igual modo y con la misma finalidad, los técnicos municipales integrantes de la citada Comisión no podrán formar parte de la Mesa de Contratación ni podrán asesorar a la misma en la fase de valoración de las ofertas definitivas."

III.- VISTO el escrito suscrito por la concejala de Fiestas en fecha 20 de junio de 2024 por el que se propone que el órgano de Contratación adopte los siguientes acuerdos: "Por todo lo que se ha expuesto, la concejal delegada del área de Fiestas propone que el órgano de contratación adopte los siguientes acuerdos:

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA AHNT UTH7 7R7T TUDW

Resolució N° 2379 de 21/06/2024 "Decreto nombramiento miembros Comisión Negociadora servicios de agente artístico." - SEGRA 780607

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 1 de 3



FIRMAT PER

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis París Sánchez
21/6/2024



FIRMAT PER

El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
21/6/2024



Primero.- Nombrar al Sr. Marcos Segarra Piñana, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Benicarló, como miembro de la Comisión Negociadora para la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024.

Segundo.- Nombrar a la Sra. Sofía Roig Capafons, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Benicarló como miembro de la Comisión Negociadora para la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024.

Tercero.- Nombrar al Sr. Miguel Ángel Muñoz Limonchi, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Benicarló como miembro suplente de la Comisión Negociadora para la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024.

Fundamentos de derecho

Considerando lo dispuesto en los artículos 169 y 170 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de Contratos del Sector Público, relativo a la tramitación del procedimiento de licitación con negociación.

Considerando que el órgano de contratación, que actúa en nombre del Ayuntamiento de Benicarló, es el Concejal delegado del área de Contratación, por delegación de la Alcaldía (decreto de fecha 6 de octubre de 2023) en virtud de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En virtud de todo lo expuesto,

RESUELVO:

Primero- Nombrar al Sr. Marcos Segarra Piñana, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Benicarló, como miembro de la Comisión Negociadora para la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024.

Segundo- Nombrar a la Sra. Sofía Roig Capafons, funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Benicarló como miembro de la Comisión Negociadora para la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024.

Tercero- Nombrar al Sr. Miguel Ángel Muñoz Limonchi, funcionario de carrera del Ayuntamiento de Benicarló como miembro suplente de la Comisión Negociadora para la contratación de los servicios de un agente artístico para la contratación de los espectáculos y actividades culturales de las fiestas patronales de Benicarló del año 2024.

Cuarto- Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión Negociadora.

Quinto- Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso de Castellón, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación del mismo, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra este mismo acuerdo recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre; en cuyo caso o cabrá interponer recurso contencioso administrativo, en tanto no recaiga



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA AHNT UTH7 7R7T TUDW

Resolució N° 2379 de 21/06/2024 "Decreto nombramiento miembros Comisión Negociadora servicios de agente artístico." - SEGRA 780607

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 2 de 3



FIRMAT PER

L'alcalde president de l'Ajuntament de Benicarló
P.D. RESOLUCIÓ núm. 3488 de 06/10/2023
El regidor delegat
Álvaro Luis Paris Sánchez
21/6/2024



FIRMAT PER

El secretari de l'Ajuntament de Benicarló
Gregorio Juárez Rodríguez
21/6/2024



**Ajuntament
de Benicarló**
Contractació/rc

resolució expresa o presunta del recurso de reposición, todo ello sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime pertinente.

El concejal delegado de Contratación y
Patrimonio.

(Firmado digitalmente)

De lo que tomé razón a los únicos efectos de dar
fe pública y transcripción al libro de resoluciones,
El secretario

(Firmado digitalmente)

Carrer de Ferreres Bretó, 10 · 12580 Benicarló · Tel. 964 470 050 · Fax 964 475 908 · www.ajuntamentdebenicarlo.org



AJUNTAMENT DE BENICARLÓ

Codi Segur de Verificació: HEAA AHNT UTH7 7R7T TUDW

Resolució Nº 2379 de 21/06/2024 "Decreto nombramiento miembros Comisión Negociadora servicios de agente artístico." - SEGRA 780607

La comprovació de l'autenticitat d'aquest document i la resta d'informació està disponible en <https://benicarlo.sedipualba.es/>

Pàg. 3 de 3